

ANUNCIO

Se publica los resultados de la prueba psicotécnica del procedimiento de provisión de una plaza de Oficial del Cuerpo de la Policía Local de Gáldar, una vez ha sido entregado al Tribunal calificador reunido el día 23 de abril de 2021:

PRIMERO: Publicar el resultado de la calificación pruebas psicotécnica:

ORDEN	DNI**	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO BARRAS	RESULTADO
1	**486***-D	DANIEL MENDOZA BOLAÑOS	25014306	APTO

SEGUNDO.- Publicar las calificaciones de los aspirantes en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal (galdar.sedelectronica.es)

TERCERO.- Conceder un plazo de dos días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación en el referido Tablón de Anuncios, para solicitar la revisión de la calificación correspondiente a las pruebas psicotécnicas, sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes.

CUARTO.- La solicitud de revisión deberá dirigirse al Presidente del Tribunal en el Registro General del Ayuntamiento de Gáldar (C/ Bentago Semidán n.º 2, 35460 Gáldar). Así mismo las solicitudes podrán presentarse en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

QUINTO.- De no acometer reclamación alguna , el Tribunal acuerda considerar como definitivas Las indicadas calificaciones.

En Gáldar, documento firmado electrónicamente al margen

El Presidente

